

**PROTOCOLO  
PARA REUNIONES DE  
CAMBIO DE PRESIDENTE DE LA  
BARRA MEXICANA, COLEGIO DE ABOGADOS, A.C.**

Por acuerdo del Consejo Directivo de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C. (BMA), en la asamblea de cambio de Presidente de la BMA se deberán estar a lo siguiente:

1. La reunión será organizada de manera conjunta por el Presidente saliente y el Presidente entrante.
2. En el presídium, ocupará el lugar de honor (en el centro) el Presidente saliente, quien estará flanqueado por el Presidente entrante y el Primer Vicepresidente entrante.
3. Para el caso de invitados especiales de alto perfil tales como Gobernador, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Secretario de Estado, etc., dicho invitado se ubicará entre quien ocupe el lugar de honor por parte de la BMA y el Primer Vicepresidente entrante.
4. El Secretario del Consejo Directivo del Presidente saliente, presentará a los miembros del presídium, mencionará a las personalidades que asistan (Expresidentes de la BMA, Expresidentes del Capítulo, miembros del Consejo Directivo, Presidentes de Capítulos, servidores públicos federales y estatales de alto perfil) y dará el uso de la palabra, desahogando el Orden del Día.
5. El uso de la palabra por el Presidente saliente, el Presidente entrante y, el invitado especial, en su caso, se limitará de la siguiente manera:
  - Presidente saliente (hasta por 10 minutos).
  - Presidente entrante (hasta por 20 minutos).
  - Invitado especial, en su caso (hasta por 20 minutos).
6. Si el espacio lo permite podrán estar otras personas en el presídium siempre y cuando haya consenso entre el Presidente saliente, el Presidente entrante.
7. Después de la asamblea podrá haber un vino de honor o coctel en el mismo recinto.
8. Este protocolo podrá modificarse siempre y cuando haya consenso entre el Presidente Saliente y el Presidente Entrante.